



ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS
EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO
Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

OFICIO CIRCULAR ANTEP-006-2021

27 de mayo de 2021

**EXTENSIÓN DE PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA
RECLAMO JUDICIAL POR EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN VARIABLE DE
LOS AÑOS 2017 Y 2018 DEL PERSONAL DE EP PETROECUADOR**

Estimados compañeros:

Por solicitud de varios miembros de la organización, la Directiva Ampliada de la ANTEP Sección Petroecuador, resolvió en su sesión ordinaria del miércoles 26 de mayo de 2021: **extender el plazo para la entrega de documentos para el reclamo judicial del pago de la remuneración variable de los años 2017 y 2018 del personal de EP Petroecuador hasta el viernes 4 de junio de 2021.**

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Fraternalmente, por delegación de la Directiva Ampliada,

David Almeida
SECRETARIO GENERAL
ANTEP